COLEGIO DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACION
REGIONAL I PIURA — TUMBES

REGISTRO DE COLEGIADO N° 197-I

Nombres: RILEY EIDEN

Apellidos: PANGOLINA CORDOVA

DOCUMENTOS DE IDENTIDAD;

L. E.	D.N.I. 02808621		
L. M.		L. T.	

Domicilio: Sinchi Roca 1601 Chicago

Telf ⇒ 340500

NACIMIENTO:

PAIS	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	FECHA		
				DIA	MES	AÑO
Perú	Piura	Piura	Castilla	06	03	1969

DATOS PROFESIONALES.

Grado de Bachiller en: Ciencias Administrativas

Universidad: Nacional de Piura

Facultad ☒

Programa ☐

Registro N° 5281 Fecha: DIA 27 MES 12 AÑO 1994

Título de : Licenciado en Ciencias Administrativas

Universidad : Nacional de Piura

Facultad ☒

Programa ☐

Registro N° 2532 Fecha: DIA 11 MES 12 AÑO 1997

Calificación del Consejo Directivo Regional

Aprobada su Inscripción como miembro de la Orden en Sesión del día ..... de ..... de 2003 Anotado en el Libro de Actas N° ..... Folio N° ..... correspondiéndole el Registro de Colegiado N° 197-I del Colegio Regional I Piura — Tumbes.

Colegio de Licenciados en Administración Piura - Tumbes DIRECTOR SECRETARIO

DIRECTOR SECRETARIO

INTERESADO

Colegio de Licenciados Región I Piura Tumbes DECANO

DECANO

Lympsa 50741

ANEXO 1

SOLICITO: Levantamiento de suspensión y asignación de Número de Registro Único de Colegiación, por tener Colegiatura Regional y encontrarme suspendidos como miembro del CLAD por la causal establecida en el literal a) del artículo 34° del Decreto Supremo N° 020-2006-ED y no tuvieran Numero de REGUC asignado.

SEÑOR Decano Regional del CORLAD ....PIURA.....

Yo Riley Elden Pangalima Cordova, Identificado(a) con D.N.I N° 02808621 con Colegiatura Regional N° 197-I y con domicilio en calle Sindu Roca 1601 Flh Nro dielayito-castilla Piura

Acudo a su Despacho a fin de solicitarle se trámite la asignación de Número de REGUC y levantamiento de suspensión ante el Consejo Directivo Nacional del CLAD.

Que, el suscrito es Colegiado con número de Colegiatura Regional y cuento con los siguientes documentos:

- ( ) Depósito de pago correspondiente a cuatro cuotas mensuales de colegiación
- (✓) Copia escaneada del DNI por Anverso y reverso
- (✓) Copia Escaneada por anverso y reverso del Grado de Bachiller Universitario debidamente registrado en SUNEDU
- (✓) Copia Escaneada por anverso y reverso del Título Profesional Universitario debidamente registrado en SUNEDU
- (✓) Archivo digitalizado de fotografía de tamaño pasaporte
- (✓) Copia escaneada del depósito de pago por derecho de cuota de colegiación correspondiente a 04 meses (S/. 15.00 soles por cada mes).
- (✓) Copia Escaneada de la Colegiatura Regional emitida por una Regional del CLAD.
- ( ) Constancia del CORLAD, que acredite el último pago efectuado.
- (✓) Archivo digitalizado de la búsqueda de grados y títulos en el sistema de consultas de SUNEDU

Facultativamente el Colegiado deberá incluir en su solitud, una de las siguientes opciones, que:

a) El tiempo de suspensión del miembro del CLAD que cuentan con Colegiatura Regional, suspendido conforme al inciso a) del Artículo 34° del Estatuto del Colegio de Licenciados en Administración y no cuenten con Número de REGUC asignado; no sea computado para el cálculo de los años de colegiatura hábil.
b) El reconocimiento de tiempo colegiatura, regularizando el pago de las cuotas mensuales por colegiatura.

Ciudad de San Miguel de Piura día 23 / mes abril / año 2024

Firma [signature]

Apellidos y nombres Riley Elden Pangalima Cordova
CORLAD: PIURA
DNI N° 02808621